

D. Solicitud / \*  
2

Ciudadanos  
Gobernador del Estado, Puebla.

Los que suscribimos Representantes A-  
grarios del pueblo de Santa María Coman-  
tintla del Municipio de San Andrés Bholula,  
ante Ud. con el debido respeto exponemos:

Que el pueblo a que representamos, es un  
pueblo eminentemente agrario.

Que dicho pueblo carece de terrenos o tierras  
propias donde sembrar.

Que por esos motivos nos vemos obligados a  
trabajar terrenos ajenos obteniendo salarios in-  
significantes, lo que nos impide atender a nues-  
tras necesidades y a alimentar la educacion de  
nuestros hijos.

Por todo lo expuesto, estamos comprendidos  
en el articulo 3.º de la ley de sui de Enero de  
1915 y 27 de la Constitucion Federal por lo que  
respectivamente solicitamos:

I. Se nos tenga por representantes para el pueblo de  
Santa María Comantintla la dotacion oficial a  
que tiene derecho.

II. Que se meca remita la presente solicitud asi  
como los documentos adjuntos a la Comision Local  
Agraria para su legal tramitacion.

Comprendimos a esta solicitud el acto de elec-  
cion de Representantes y nuestros credenciales.

Atestamos a Ud. nuestro respeto.

Santa María Comantintla Julio 5 de 1923.  
El Representante Agrario, El Representante Agrario,

Lomas Torqui                                  Marcelino Teoualt



Comision Consultiva Agraria  
 Andres Cholo, Pres.

rmes a la  
 mision local  
 para para  
 mutacion y  
 estudio  
 El Gobierno  
 Const de  
 Estado.  
 Julio 14  
 de 1923  
 Comision Consultiva Agraria  
 Andres Cholo, Pres.

Documento 1. Solicitud original escrita a mano por parte de algunos vecinos de Santa María Tonantzintla en 1923 (RAN, Cuerpo Consultivo Agrario Num. 3721, 5 de julio de 1923, f. 2).